



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMUJERES
DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD SUSTANTIVA

NOVEDADES

CAJA DE HERRAMIENTAS

TEMAS DE INTERÉS

PARA LEER Y DISFRUTAR

RESEÑAS

Boletín Mensual Año 1, Núm. 10



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



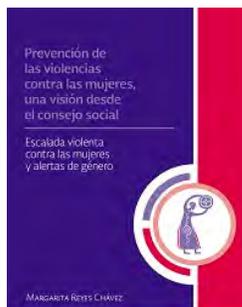
 **Secretaría de las Mujeres**
Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

 www.semujeres.cdmx.gob.mx

 **5555122836 EXT 212**

 smujeres.cedoc@gmail.com

NOVEDADES



Clasificación: 364.152,R45

Escalada violenta contra las mujeres y alertas de género

México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2018

Serie: Prevención de las violencias contra las Mujeres, una visión desde el Consejo Social.

Autora: Reyes Chávez, Margarita

La violencia feminicida en México se presenta en un contexto de violencia generalizada, que tiende a normalizar y justificar las violencias acumuladas que viven diariamente las mujeres en nuestro país, con un saldo en los últimos 30 años, de 47,154 asesinadas y 15,000 violaciones sexuales denunciadas anualmente de mujeres y niñas, con un alto grado de impunidad, al ser consignados solamente el 25% de los casos. Ante este panorama devastador y de graves consecuencias, el movimiento feminista y de mujeres impulsó modificaciones al marco legal que incorporó el mecanismo de Alerta de Violencia de Género en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y propició su aplicación, ante una resistencia continua de las autoridades. En el presente artículo se hace un recuento de este mecanismo en donde se realiza el análisis de los procesos, los obstáculos y las propuestas para su adecuada aplicación. Los estados en donde se han emitido las observaciones de los grupos de trabajo y en donde se han dictado las alertas de género, han incumplido con las medidas urgentes contempladas en los instrumentos jurídicos, se ha mostrado ineficiencia en la coordinación de los tres niveles de gobierno, falta de políticas públicas adecuadas y omisiones graves, que dificultan el impulso a este mecanismo principalmente por los problemas estructurales del entramado institucional federal, estatal y municipal.



Clasificación: 364.152, O16

Límites y posibilidades de la interacción entre los niveles de gobierno en la atención de la alerta de género

México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2018

Serie: Prevención de las violencias contra las Mujeres, una visión desde el Consejo Social.

Autora: Ochoa Reyes, Karel Elizabeth

La Alerta de Violencia la emite el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación quien notificará la declaratoria al Poder Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate. Como responsabilidad del Estado mexicano, éste deberá resarcir el daño conforme a los parámetros establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Abordando el espectro de las posibilidades de colaboración entre los distintos niveles de gobierno en el tema que nos ocupa, hay que señalar que existen también casos en que si bien al principio los gobiernos estatales y municipales ponían resistencia a la solicitud de investigación para la Alerta de Género, así como a la aplicación de las Recomendaciones de los Grupos de Trabajo, una vez que se han dado los pasos hacia ello las autoridades en todos los niveles de gobierno se empiezan a sensibilizar y a colaborar de manera creativa y coordinada, incluso llegando a realizar acciones que van más allá de las señaladas por los Grupos de Trabajo.

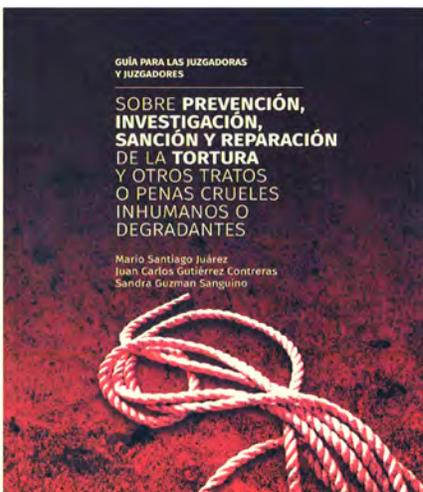
Se destaca, sin embargo, que en los casos en los cuales se ha alcanzado tal nivel de coordinación y compromiso de las autoridades estatales y municipales se debe a una intensa labor de sensibilización e incidencia política tanto del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como de la sociedad civil de las mismas entidades.

Clasificación: 364.67,S23

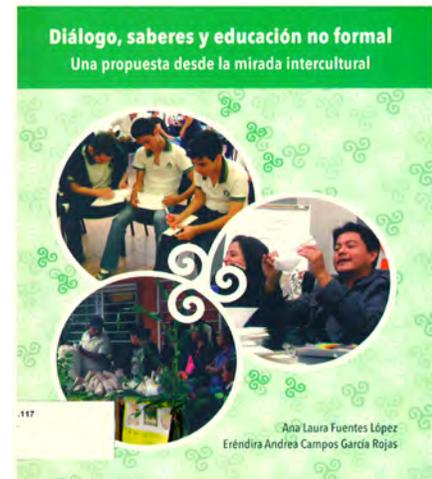
Guía para las juzgadas y juzgadores sobre prevención, investigación, sanción y reparación de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes México: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 2018.

Autores: Santiago Juárez, Mario. Gutiérrez Contreras, Juan Carlos. Guzmán Sanguino, Sandra.

La guía busca construir un marco de actuación esquematizado ante este tipo de hechos, brindando a las operadoras y operadores judiciales estándares y elementos normativos desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos y atendiendo a la premisa que considera al activismo de los órganos jurisdiccionales como fundamental para proteger a las personas de la tortura y malos tratos. En consonancia con la Ley General de Tortura y la Ley General de Víctimas, la función jurisdiccional debe ofrecer garantías especiales y medidas de protección a los grupos que, por diferentes circunstancias, se encuentran en condiciones que las hagan más susceptibles a ser víctimas de violación de derechos, atendiendo el enfoque diferencial y especializado, lo que implica que las autoridades deben tener en cuenta la existencia de grupos de población en situación de vulnerabilidad y que requieran de una atención especializada.



CAJA DE HERRAMIENTAS



Clasificación: 370.117,F95

Diálogo, saberes y educación no formal : una propuesta desde la mirada intercultural México: Secretaría de Educación Pública, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2018.

Autoras: Fuentes López, Ana Laura. Campos García Rojas, Eréndira Andrea.

La educación no formal integra la perspectiva del diálogo de saberes, reconociendo a quienes participan en estos procesos como iguales diferenciados. Toma como premisa que todas y todos sabemos algo, no sabemos lo mismo y siempre hay una oportunidad de nuevo aprendizaje. Reconocer que el aprendizaje fluye de forma bidireccional hace que los espacios no formales sean móviles, y que el papel de quien enseña y quien aprende, pertenezca a diferentes personas en distintos momentos. Otro sentido del diálogo de saberes es construir relaciones de reconocimiento mutuo y respetuoso, así deja de equipararse escolarización con autoridad. Es importante resaltar que el propósito del diálogo de saberes no es el saber en sí mismo: el saber es un vector, un canal o una puerta para que a través de él pueda desarrollarse una dinámica en donde lo que se pone realmente en el centro es la identidad o las identidades y la modificación de los contenidos y códigos culturales en el tiempo y en el espacio; es decir, el reconocimiento de su origen y su estado actual, pero también de su cambio en una proyección a futuro, para la transformación de relaciones sociales más equitativas, incluyentes y respetuosas de la diversidad, que formen agentes que busquen la horizontalidad. Para alcanzar este propósito, en la educación no formal desde el enfoque intercultural se ha retomado el término comunidad de aprendizaje para explicar el tipo de dinámica que motiva el diálogo de saberes.

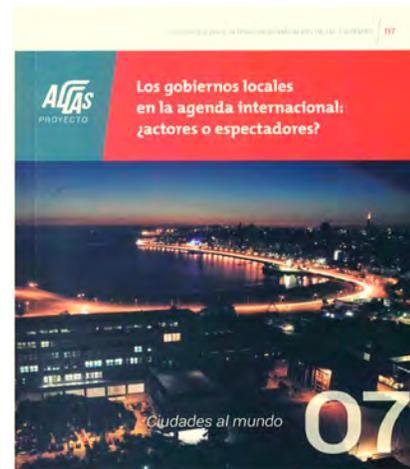
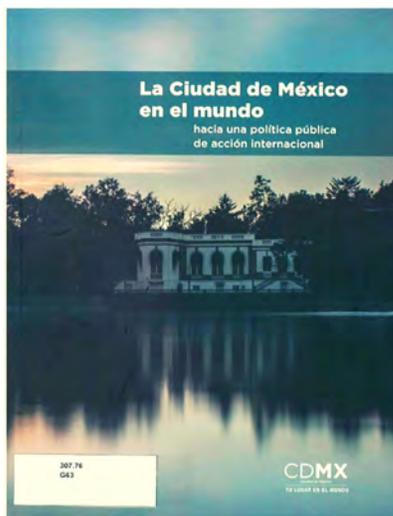
Clasificación: 307.76, G63

TEMAS DE INTERÉS

La Ciudad de México en el mundo: hacia una política pública de acción internacional.

México: Gobierno de la Ciudad de México, 2018.
Coordinadores: Gómez-Mont, Gabriella. Zapata Garesché, Eugene.

En cuatro años de 2012 a 2016, la acción internacional adquiere un alto perfil: se potencia la participación activa del Gobierno de la CDMX en encuentros internacionales, la Ciudad se postula con éxito para ser sede de grandes eventos y adquiere posiciones de liderazgo en las principales redes internacionales de ciudades como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), el Grupo de Ciudades Líderes en Cambio Climático (C40), la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), la red de gobiernos locales por la Sustentabilidad (ICLEI) y la Organización Mundial de Grandes Metrópolis (METRÓPOLIS), entre otras. Contiene un apartado que presenta los principales temas, que las y los participantes de los diálogos para una CDMX global, consideran prioritarios para la internacionalización de la Ciudad.



Clasificación: 320.8,C96,07

Los gobiernos locales en la agenda internacional ¿actores o espectadores?

México: Gobierno de la Ciudad de México : Intendencia de Montevideo, Uruguay, 2016.
Serie: Cuadernos para la internacionalización de las ciudades ; 07
Autor/a: Fernández de Losada, Agustí. Huerto Romero, María del.

Aunque la internacionalización sea un hecho inevitable, son muy pocos los gobiernos locales que se han dotado de una política pública en este tema. La mayoría de los alcaldes ignoran el potencial y se mantienen al margen, pero otros empiezan a ver la internacionalización como una oportunidad y se dotan de herramientas, marcos legales e instituciones para potenciarla. Muchas de estas políticas se han centrado en acciones de promoción externa para convertir una ciudad en destino turístico y de inversiones. La conexión ciudad-ciudadano debe ser uno de los elementos fundamentales en las estrategias de comunicación de las ciudades y sus redes, en relación a las agendas globales, debe partir de un trabajo conjunto con la ciudadanía y desembocar en un proceso de rendición de cuentas.



Clasificación: 305.42,M15

Contra viento y marea: el movimiento feminista en México hasta 1940

México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 1982.

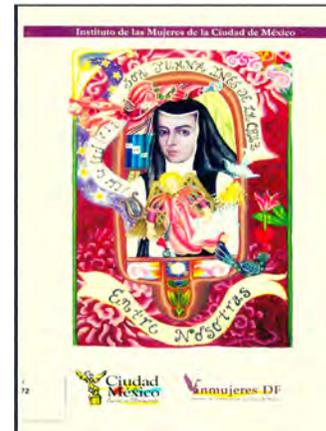
Serie: Colección de libros del PUEG.

Autora: Macías, Anna

Contenido: I. Las raíces del feminismo en México. II. Las mujeres y la revolución mexicana 1910-1920. III. Yucatán y el movimiento de las mujeres, 1870-1920. IV. Felipe Carrillo Puerto como defensor de los derechos de las mujeres en Yucatán, 1922-1923. V. Las mujeres mexicanas por su cuenta, 1924-1930. VI. El movimiento feminista en la década de 1930.

Basada en sus investigaciones, la autora afirma la existencia del feminismo desde el Siglo XVII, donde encuentra las raíces con la luminosa aunque solitaria voz de Sor Juana Inés de la Cruz defendiendo el derecho de las mujeres a estudiar y denunciando la doble moral sexual. El objetivo del trabajo de la autora es demostrar que en México se desarrolló un significativo movimiento feminista desde 1890 que involucró a miles de mujeres de todas las clases sociales, ellas lucharon para ser escuchadas y que se cambiara la imagen y las oportunidades que se les habían asignado. Enfrentaron el obstáculo del machismo y a la iglesia que condenó a las ideas feministas clasificándolas como destructoras de los valores tradicionales. Hubo poco apoyo por parte del gobierno y de la prensa que continuamente las ridiculizaba. A pesar de todos los obstáculos muchas feministas mexicanas, han sido anticlericales liberales, protestantes, agnósticas, libre-pensadoras, ateas, anarquistas, socialistas y comunistas; organizadoras de reuniones, congresos y manifestaciones; publicaron libros, escribieron artículos, editaron periódicos y revistas y comenzaron con esto a debilitar los cimientos del poder. Esta obra es un valioso documento para recuperar la historia del feminismo en México.

PARA LEER Y DISFRUTAR



Clasificación: IMDF,920.72,157

Sor Juana Inés de la Cruz, entre nosotras

México: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, (2012).

La grandeza de su obra es infinita, no solo porque demuestra una agudeza y claridad única, sino porque además, sus profundas enseñanzas nos alcanzan hasta nuestros tiempos, al sostener que las mujeres y los hombres son libres en el ejercicio de sus actos. Es claro que con la libertad con la que plasmó sus pensamientos, Sor Juana dejó latente el ejercicio del derecho de las mujeres al desarrollo intelectual y a la libertad de expresión.



Por Ana Sánchez

Clasificación: DVD-23

Los caminos de la vida [DVD]

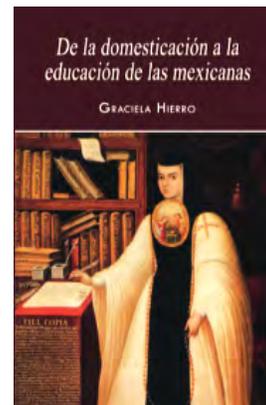
México: Afluentes, 2003.

Elenco: Alfonso Nava, Mónica Corona, Omar Sánchez, Francisco Barreiro, Lilia Mendoza. – Guión, Claudia Velazco y Augusto Mendoza; producción Gabriela Rodríguez y Beatriz Mayén; dirección, Leopoldo Best.

Duración: 1 DVD (100 min.) : son., col.

Programa 1. Me miró, lo miré.... nos miramos, aborda el tema de la migración y la comunicación en el noviazgo. – Programa 2. Amor que mata, tema del VIH/SIDA en las comunidades rurales. – Programa 3. Perdiendo los estribos, tema del amor, violencia, alcoholismo y riesgo de embarazo. – Programa 4. Antes que nos gane la voluntad, tema los comportamientos preventivos en salud sexual. – Programa 5. Un grito a tiempo, tema la problemática del aborto y destaca la importancia de la educación sexual y la promoción comunitaria. – Incluye guía educativa para el manejo del video. Grabado en el bello paisaje de la comunidad Valle de Vázquez en el Estado de Morelos, el video está diseñado para trabajar con adolescentes en zonas rurales.

Estas historias promueven la comunicación en la familia, para que los padres y madres permitan que los jóvenes continúen estudiando después de haber cursado la educación secundaria; proyecta que las niñas, las adolescentes y las mujeres merecen respeto y un trato digno en el entorno familiar y en la comunidad. También el cuidado de la salud y el acceso a los servicios; así como el respeto a las distintas orientaciones sexuales. Es un video educativo producido por Afluentes, Sociedad Civil. La trama se basa en el libro “La noche se hizo para los hombres: sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinas y campesinos”. El libro está disponible en el Centro de Documentación, con el Manual de capacitación los caminos de la vida.



Por Itzel López

Clasificación: 371.822,H63

De la domesticación a la educación de las mexicanas

México: Editorial Torres y Asociados, 2002.

La historia de México ha dejado personajes y contextos olvidados, uno de ellos han sido a las mujeres. Las mujeres mexicanas se han visto inmersas en cambios políticos, económicos y sociales que han marcado de manera significativa a forma de concebirlas fuera del papel de madres o “actividades propias de su sexo”. Lo que las mujeres aprenden de otras mujeres dentro de los hogares y las escuelas marcaron generaciones impidiendo el desarrollo libre, inteligente y digno de miles de mujeres. Sin embargo, la toma de conciencia de la condición de opresión crea la convicción de que esta situación debe ser superada por las mismas mujeres a través de la lucha feminista de forma teórica y práctica. Tal es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz que utiliza la ironía como recurso para la defensa de sus ideas. Es por ello que esta obra permite reconocer a las mujeres precursoras de la educación nueva que propicia independencia y a la libertad de género.

¡Comparte con nosotras!

El Boletín mensual del CEDOC, editado por personal de la Dirección de Capacitación, Investigación y Documentación; invita a las personas usuarias del Centro a participar en la sección "**Reseñas**" bajo las siguientes bases:

- Se recibirán reseñas de corta extensión sobre una obra literaria o alguna película que forme parte de nuestro acervo. Debiendo presentarse en formato *Word* a interlineado 1.5, en letra tipo Arial de 12 puntos.
- Debe integrar la información de la obra que se reseña, incluyendo una imagen de la portada de libre de derechos.
- La colaboración debe ir acompañada del nombre de la autora o autor y el puesto en el que se desempeña.
- Es importante la utilización del lenguaje incluyente y no sexista para fortalecer con este ejercicio la igualdad de género.

El personal del Centro de Documentación se compromete a publicar durante el 2020 las reseñas recibidas del 27 de noviembre al 31 de diciembre de 2019. Las autoras y autores deben saber que se podría modificar su reseña original para adaptarla al diseño editorial del Boletín, cuando ello suceda recibirán una notificación vía correo electrónico.

¡Participa!

Envía tu reseña a smujeres.cedoc@gmail.com



Secretaría de las Mujeres
Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
www.semujeres.cdmx.gob.mx

5555122836 EXT 212

smujeres.cedoc@gmail.com